



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 11 SET. 2015

Decreto N° 2578
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N° 2252 de fecha 24 de Agosto del año 2015, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don Marcelo Espinoza Saavedra Rut N° 12.814.337-8.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

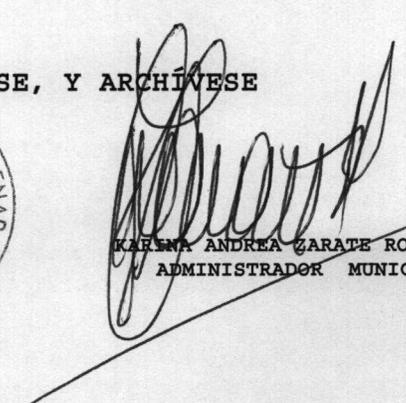
1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Marcelo Espinoza Saavedra Rut N° 12.814.337-8, debiéndose señalar que a contar de Septiembre tendrá derecho a 15 Días de Feriado Legal Anual.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA GARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- KZR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-